

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Isabel PRIETO SERRANO y Llanos DE LUNA TOBARRA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 9 de septiembre tuvo lugar la constitución de la Comisión Permanente de la Mesa General de Negociación de la AGE (COPENAGE), en el marco del Acuerdo sobre ordenación de la negociación colectiva firmado el pasado junio. Esta primera reunión pone en evidencia el retraso acumulado en la aplicación de compromisos legales y normativos que deberían estar plenamente desplegados desde hace años. Tras 18 años de vigencia del EBEP y casi dos desde la aprobación del Real Decreto 6/2023, los empleados públicos siguen sin ver materializada la evaluación del desempeño ni la carrera horizontal, dos elementos clave para modernizar la función pública y dignificar la carrera profesional.

Junto a ello, persisten deficiencias en la prevención de riesgos laborales, en la atención al personal en el exterior, en la movilidad interna y en la promoción, mientras siguen pendientes cuestiones sociales y retributivas como la restitución de créditos de acción social, la homogeneización de condiciones entre departamentos o la mejora de la formación vinculada al puesto. Incluso en aspectos básicos como los procesos selectivos, los retrasos continúan siendo una constante, afectando especialmente al curso selectivo del Cuerpo A2. La realidad que refleja esta constitución de la COPENAGE es la de un Gobierno que acumula promesas incumplidas, normas sin desplegar y empleados públicos que esperan soluciones que nunca llegan.

Por ello, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo justifica el Gobierno que, 18 años después del EBEP y casi dos desde la aprobación del Real Decreto 6/2023, los empleados públicos sigan sin contar con un sistema real de evaluación del desempeño ni con una carrera horizontal efectiva?
- ¿Qué medidas concretas va a adoptar el Ministerio para garantizar que la prevención de riesgos laborales en la AGE deje de ser un mero trámite y se convierta en una política eficaz y actualizada?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno atender las quejas del personal en el exterior y mejorar sus condiciones laborales y retributivas?
- ¿Qué pasos inmediatos piensa dar el Ejecutivo para recuperar los créditos de acción social previos a los recortes y homogeneizar estas ayudas entre los distintos departamentos?
- ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno que los procesos selectivos, en particular los cursos selectivos como el del Cuerpo A2, se desarrollen sin los retrasos que vienen padeciendo los opositores?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL